CCOO Enseñanza

Informa
Enseñanza Privada

# ¡QUÉ NO TE ENGAÑEN!

**De dónde viene tu subida salarial y cómo llega a la nómina de la Enseñanza Concertada**

En los últimos días hemos visto cómo alguna organización sindical intenta capitalizar como "logro exclusivo" las subidas retributivas del 0,5% y del 4,5%. Ante los comunicados oportunistas que buscan confundir a las personas trabajadoras de la **Enseñanza Concertada**, desde **CCOO** queremos poner los datos, la verdad y la legislación sobre la mesa.

**¿De dónde salen estas subidas salariales?**

Estas cifras no son una concesión aislada ni un milagro negociado en un despacho de Madrid por un solo sindicato.

**El origen real (Acuerdo Marco Estatal):** Los incrementos retributivos (incluido el 0,5% vinculado a cláusulas macroeconómicas como el PIB/IPC y los porcentajes plurianuales) se negocian en la Mesa General de la Función Pública a nivel estatal.

**El vehículo legal (Presupuestos Generales del Estado):** Es en los Presupuestos Generales del Estado donde se traslada por ley ese incremento al Módulo de Conciertos Educativos. Sin ese dinero aprobado en los Presupuestos estatales, ninguna Comunidad Autónoma ni ningún convenio colectivo puede financiar las subidas del Pago Delegado.

**¿Quiénes negocian realmente lo que cobras?**

Para que una mejora salarial llegue a tu cuenta corriente intervienen tres mesas, y solo los sindicatos de clase (**CCOO** y **UGT**) estamos presentes en todo el circuito de negociación:

- **Mesa Estatal de Empleo Público:** Donde **CCOO** y **UGT** negociamos y acordamos los marcos de incremento salarial global del país que nutren las partidas presupuestarias educativas.
- **Mesa del Convenio Colectivo Nacional de Concertada:** Donde defendemos las tablas salariales base, las condiciones laborales y los complementos sectoriales frente a las patronales.

**Federación de Enseñanza de Andalucía**
**Secretaría de Enseñanza Privada y Socioeducativo**
Calle Bueno Monreal, 58. 41013 Sevilla. Teléfono: 954 507 007
Correo e: miguepalma@fe.ccoo.es - web: https://www.feandalucia.ccoo.es

- **Mesa de la Enseñanza Concertada de Andalucía:** Donde exigimos a la Consejería de Educación la actualización inmediata del Complemento Autonómico para que las subidas aprobadas no se queden congeladas en los cajones de la administración regional.

**Recuerda:** Los sindicatos corporativos de la Enseñanza Concertada no se sientan ni negocian en la Mesa Estatal de la Función Pública, que es donde se consiguen las partidas presupuestarias globales. Presentar un escrito por registro solicitando a la Consejería lo que ya está presupuestado por ley no es "lograr una subida", es hacer propaganda con el trabajo que se ha negociado en los marcos estatales.

**¿Por qué se aplica a la Enseñanza Concertada?**

Tu sueldo no sube por la "buena voluntad" del Gobierno regional ni por la gestión exclusiva de una sigla. Se aplica por dos razones fundamentales:

- **Por la Analogía Retributiva (Ley Orgánica de Educación - LOE):** El principio legal de equiparación retributiva entre el profesorado de la concertada y el de la pública existe por mandato normativo.
- **Por la lucha judicial y sindical:** La homologación en Andalucía no ha sido una concesión gratuita, sino el resultado de batallas judiciales históricas ganadas por **CCOO**.

**La conclusión es clara**

Solicitar a la Consejería de Educación que abone lo que por ley y por presupuesto ya nos pertenece es un trámite administrativo que realizamos las organizaciones sindicales. Pero atribuirse la autoría única de un acuerdo alcanzado en marcos de negociación donde ni siquiera estás sentado es engañar a las plantillas.

En **CCOO** no jugamos al despiste. Seguimos trabajando en todos los frentes para defender el poder adquisitivo real, la reducción de la carga lectiva y la equiparación plena de todas las categorías laborales del sector.

**¡Qué no te vendan como logro propio lo que es fruto del marco legal y de la negociación colectiva global!**

Federación de Enseñanza de Andalucía
Secretaría de Enseñanza Privada y Socioeducativo
Calle Bueno Monreal, 58. 41013 Sevilla. Teléfono: 954 507 007
Correo e: miguepalma@fe.ccoo.es - web: https://www.feandalucia.ccoo.es